

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37705** CERBIPLÀ, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 55/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Chaid Aarrass. contra la empresa ejecutada "Cerbiplà, S.L.", con CIF n.º B25344979, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10/11/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 24.960,52 euros de resto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 10 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100090749-1